



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2160

**PIDE DIP. TERE RUIZ ESCOLTAS ESCOLARES INCLUYENTES, CON
CRITERIOS DIVERSOS DE PARTICIPACIÓN**

- **Promedio académico, condición física o cualquier característica determinada no deben ser los únicos criterios que excluyan a otros estudiantes**
- **CDMX ya aplica criterios de inclusión y equidad en la integración de escoltas, con participación rotativa de los grupos**

Mexicali, B.C., miércoles 9 de septiembre de 2026.- La diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza presentó un exhorto dirigido a la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, a instruir a la Secretaría de Educación, encabezada por Irma Martínez Manríquez, a garantizar la inclusión de la niñez en la integración de las escoltas escolares y el fortalecimiento de la educación cívica dentro de la Guía Operativa del ciclo escolar 2026-2027.

"Una escolta no debe ser representada solamente por quienes destacan en un promedio o condición física, debe reflejar a toda la comunidad escolar y brindar a cada estudiante la oportunidad de participar, aprender y crecer", subrayó la legisladora.

Añadió que cada niña y niño tiene capacidades distintas y puede contribuir de diferentes maneras. Por ello, formar parte de una escolta escolar no debe entenderse únicamente como un premio al mejor promedio, sino como un espacio de participación, aprendizaje y desarrollo. La escolta es también un lugar donde se fortalecen valores como el respeto a los símbolos patrios, la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

"No se trata de eliminar el reconocimiento al esfuerzo académico, sino de evitar que un solo criterio determine quién puede representar a su escolta y quién queda fuera de esta experiencia formativa", refirió.

Tere Ruiz sostuvo que, al igual que en la Ciudad de México, Baja California puede avanzar hacia un modelo más incluyente y participativo. En la capital del país, la Guía Operativa del ciclo escolar 2025-2026 ya incorporó criterios de inclusión y equidad, eliminando la selección exclusiva por promedio y promoviendo la participación rotativa de los grupos.

El Pleno del Congreso respaldó por unanimidad la proposición, mediante la cual se exhorta a las autoridades estatales a implementar las medidas necesarias que garanticen el derecho de inclusión de la niñez en la integración de las escoltas escolares, así como el fortalecimiento de la educación cívica en Baja California.